



Fabriguero. D. Hilario Sanchez Cruz
Vicepresidente D. Juan Campos y Martin
Entonador, Sepulturero, y Campanero. Pedro y Maria San-
Luis y Campanero del S. Fran.º Luis Sanchez
Mayordomo de la Rogativa. Pedro Lopez Motor y Maria

En cuyos nombres, ^{tos} son y se entenden, con la cualidad de ^{tos} presta fiadora de sus respectivos cargos, los que deban darla; acordandose de hacer saber a los agraciados esta eleccion para su puntual cumplimiento y con la precisa cualidad en todo de que siempre y cuando el Ayuntamiento en sus atribuciones estimare conveniente la remocion de cualquiera de los mismos, lo verificara en todo tiempo, sin que valga alegar en alguno, quedandose el Presidente a cargo de hacer presta las fiadoras prebuidas. Con lo que se termino esta Sesion que firmo
Juan S. S. de que certifico =

Diego Moro (Breda) Garcia
Martinez
Espinoso

